

Posadas, Misiones; 4 de Julio de 2025

Anexo I : Categoría Promocional

ART. 9: RELACIÓN DE COMPRESIÓN El volumen de la cámara de combustión se tomará con el pistón en PMS, hasta el asiento de la bujía sobre la tapa de cilindro y será de 16 cm³ (dieciséis centímetros cúbicos) como mínimo sin tolerancia para los motores Yamaha con tapa de cilindro DT, y **16 cm³ (diez y seis centímetros cúbicos) como mínimo sin tolerancia para los motores Zanella.** Para los motores Yamaha equipados con tapa de cilindro RD, será de 15 cm³ (quince centímetros cúbicos) como mínimo sin tolerancia. Esta medición se realizará con aceite hidráulico.
En caso de superarse en 10 kg el peso mínimo del kart (Ver ART. 2: PESO MÍNIMO), podrá reducirse el volumen de la cámara de combustión en 1 cm³.

Relación de compresión según peso motor ZANELLA	
PESO	cm³
170kg	16cm ³
180kg	15cm ³
190kg	14cm ³
200kg	13cm ³